

COMUNICADO DE PRENSA

El Tribunal Supremo ratifica nuevamente la exclusión de los municipios de la DO Utiel-Requena del pliego de la DO Valencia

- El Tribunal Supremo da la razón definitiva a la DO Utiel-Requena, habiéndole requerido ya por segunda vez en el anterior proceso a la Conselleria de Agricultura para la publicación en el DOGV de la retirada de dichos territorios
- Con esta tercera sentencia, el TS deja claro que los territorios de la demarcación geográfica de la DO Utiel-Requena y sus viñedos ni tienen ni han tenido ningún vínculo con la DO Valencia

(Utiel-Requena 30/09/2021)- El **Tribunal Supremo** da la razón definitiva a la DO Utiel-Requena. El TS ha dictado sentencia por tercera vez por la que se **obliga rotundamente a la DO Valencia a quitar** de su **pliego de condiciones** los **municipios** adscritos a la demarcación geográfica de la DO Utiel-Requena. Es más, **insta a la Conselleria de Agricultura a que lo haga público de inmediato en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana para evitar llevar a equívocos a los consumidores sobre la procedencia de los vinos de la DO Valencia.**

Tras la pronunciación de esta **nueva sentencia concluyente**, el TS deja clara su posición. El Tribunal ha dejado perfectamente claro que la modificación de Conselleria de Agricultura de 2017, en la que se quitaron ya los territorios es válida y definitiva. Es decir, el TS estima la resolución de la Conselleria de 2017 por la que se apartaban los municipios de la DO Utiel-Requena de la zona geográfica de la DO Valencia, acogiendo las alegaciones de la primera y, en consecuencia, desestimando el recurso de casación promovido por la DO Valencia.

La **ejecutividad de las decisiones del TS es firme**. La [sentencia anterior](#) explicaba que en el caso de la DO Valencia, la modificación de su demarcación geográfica operada en las Órdenes 13/2011 y 3/2011 **no se ajustó a los requisitos exigidos en la normativa comunitaria**, al no incluirse en el Pliego de Condiciones con el detalle requerido el “vínculo” de la DO Valencia con los terrenos situados en los términos municipales incluidos en la DO Utiel-Requena que fueron considerados también como zona de producción de la DO Valencia.

Los municipios de esta DO Utiel-Requena son: **Camporrobles, Caudete de las Fuentes, Fuenterrobles, Requena, Siete Aguas, Sinarcas, Utiel, Venta del Moro y Villargordo del Gabriel.**